

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CENTERCEL S.A.", CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día 13 de Abril del 2017, a las 17H30, en el local social de la Compañía ubicado en Urdesa Norte Ave. Primera 222 y Quinta, se reúnen los accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

1.- Señor Fernando Alonso Bermeo Chávez, propietario de 500 acciones; 2- Sra Maria de Lourdes Bucaram Layana, propietaria de 250 acciones; 3.- Sr. Fernando Alonso Bermeo Bucaram, propietario de 125 acciones; 4.- Sr. Alejandro Teofilo Bermeo Bucaram, propietario de 125 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía CENTERCEL S.A. la cual asciende a la suma de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US\$1.000,00)

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art.280 de la ley de Compañías, y para el efecto renuncian expresamente al requerimiento de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

PUNTO UNO: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS ANEXOS, INFORME DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016".

PUNTO DOS: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES NETAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS AÑOS 2010-2011-2012-2013-2014-2015 Y AÑO 2016.

Preside la sesión el señor Fernando Bermeo Chávez en su calidad de Presidente, y actúa de Secretario el Sr. Alejandro Bermeo Bucaram. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaria, la junta pasó a tratar los Puntos Uno y Punto Dos del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, Los Estados Financieros y sus anexos, y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario y, sus informes respectivos.

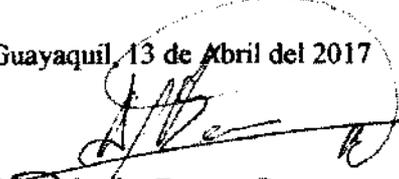
Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve:

"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, SUS ANEXOS, INFORME DEL ADMINISTRADOR, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016" Y, " APROBAR LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES NETAS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS AÑOS 2010-2011-2012-2013-2014-2015 Y AÑO 2016.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 18:H30.

Guayaquil 13 de Abril del 2017



Sr. Alejandro Bermeo Bucaram
Secretario de la Junta